

DECLARACION DEL CONSEJO FEDERAL DEL TRABAJO

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Anexo I Acta del Pienario Nº 82

ÚEn el marco de la 82ª Reuniòn Plenaria del Consejo Federal del Trabajo de la Repùblica Argentiña, realizada en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, los días 29 y 30 de Agosto de 2013, sus miembros presentes han considerado pertinente realizar la siguiente declaración:

Las provincias reunidas en el marco del citado plenario declaran su adhesión a las medidas enunciadas por la Sra. Presidente de la Nación en lo que respecta a la elevación del piso del minimo no imponible del impuesto a las ganancias, en tanto implica un beneficio para los trabajadores, instando a seguir trabajando en el mismo sentido.

Como asì tambièn adhieren a las acciones relacionadas con el combate al trabajo no registrado a travès del fortalecimiento de la inspección del trabajo, de la creación de un registro de infractores reincidentes y de la competitividad de las economías regionales, incentivando las actividades que

agregan valor econòmico a los recursos primarios, entre otros. Del mismo modo se comprometen en el àmbito de sus competencias a llevar adelante las acciones, que colaboren con los objetivos antes mencionados.

Sic60 ALVANEZ

EDUDADO

FERNAN DEZ

Pcia da La Kiola

Dr July Unly 132